

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 22 de octubre de 2024, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifican los actos administrativos relativos a los expedientes de fijación de justiprecio que se citan.

De conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 41.1 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de Administración Electrónica, Simplificación de Procedimientos y Racionalización Organizativa de la Junta de Andalucía, y habida cuenta de que se ha intentado la oportuna notificación sin que se haya podido practicar, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Alameda Principal, 18, planta 2.^a.

Num. expte.: 29/24.

Interesado: La Ventilla de Mijas, S.A.

Sin domicilio conocido.

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 5 de agosto de 2024, a los efectos de que los interesados puedan, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estime convenientes, de conformidad con el art. 18 del Decreto 164/2018, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Núm. expte.: 31/24.

Interesado: Manuel Márquez Madrid e/r Conextran, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Virgen de la Paz, núm. 22, 29120 Alhaurín el Grande. Málaga.

Acto notificado: Calificación del expediente administrativo como expropiatorio de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 24 de mayo de 2024, a los efectos de su conocimiento por la parte expropiada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 del Decreto 164/2018, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Núm. expte.: 31/24.

Interesado: Manuel Márquez Madrid e/r Conextran, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Virgen de la Paz, núm. 22, 29120 Alhaurín el Grande. Málaga.

Acto notificado: Propuesta de acuerdo de valoración de la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 5 de agosto de 2024, a los efectos de que los interesados puedan, en el plazo de diez días, formular las alegaciones que estime convenientes, de conformidad con el art. 18 del Decreto 164/2018, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Núm. expte.: 38/24.

Interesados: Antonio Fernández Benarroch e/r Antonio Fernández Benarroch, Javier Fernández Alcalde, Juan Carlos Fernández Alcalde, José Ignacio Fernández Alcalde, Eduardo Fernández Alcalde.

Último domicilio conocido: C/ Esperanto, 3, esc. 1, 1.º C, 29007 Málaga.

Acto notificado: Calificación del expediente administrativo como expropiatorio de la Secretaria de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 16 de julio de 2024, a los efectos de su conocimiento por la parte expropiada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 del Decreto 164/2018, de 18 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoraciones.

Málaga, 22 de octubre de 2024.- La Delegada del Gobierno, Patricia Navarro Pérez.

00309860